

Gualaceo, 19 de febrero del 2016.

Sr.

Jalme Rodrigo Yanza

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES MIXTO JARDINES DEL AZUAY JARDIAZUAY CIA. LTDA."

Señores Socios de la compañía "TRANSPORTES MIXTO JARDINES DEL AZUAY JARDIAZUAY CIA. LTDA."

Ciudad.-

Saludos Cordiales:

Yo, Ruth Gerardina Morocho Averos con CC: 0104694450 en mi calidad de Gerente de la compañía, cumplo con mi deber de presentar el informe de labores del año 2015, contenido en los siguientes términos:

1. **GESTIONES EFECTUADAS.-** Durante el año 2015 procedí a renovar todos los permisos requeridos por los organismos públicos para que los Señores socios puedan trabajar, tales como: permiso de funcionamiento del cuerpo de Bomberos, permiso de uso de espacio de la vía pública para la parada de las unidades que se encuentra asignada tanto por la ANT y el Municipio local en la calle Dávila Chica y tres de Noviembre, permiso de la comisaría municipal y obtención de sellos los cuales deben de tener cada unidad de trabajo. De igual forma en coordinación con todos los señores socios se ha procedido a pintar la parada asignada a la compañía para que la misma sea respetada por los particulares que muchas de las veces estacionan sus vehículos en el lugar asignado a la compañía. De igual forma he asistido a las diferentes reuniones convocadas por la Unidad de movilidad municipal donde hemos procurado defender los derechos de los compañeros socios, en especial el referente a la creación de nuevas compañías, como a la falta de control a las unidades pertenecientes a compañías que tienen su domicilio en las parroquias rurales del Cantón, quienes con pretexto del trabajo se las ve laborando en la ciudad, sin respetar en lo absoluto a las legalmente constituidas en el centro cantonal, hecho que ha provocado una disminución en el trabajo para nuestros socios por exceso de competencia. Una de las alternativas que se ha buscado establecer es la unión de cooperativas y compañías de transporte con las cuales se ha establecido un tarifario común y que todos debemos de cobrar por una carrera a la diferentes localidades, por esta gestión hoy se cuenta con un listado que todas las compañías tienen que cobrar y hacer respetar a sus socios.
2. **GESTION ECONOMICA.-** Durante el año 2015 la compañía obtuvo ingresos mediante los aportes realizados por los Señores socios los que sirven para solventar los gastos de la compañía que se presentan y que hay de cubrirlos, los mismos que se encuentran contenidos en los balances que se presentan para conocimiento de los Señores socios. Debo agradecer la colaboración brindada por todos los compañeros que se mantienen al día en sus cuotas.
3. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:** También debo informar que la compañía se encuentra al día en su obligaciones con el SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, ANT, organismos que exigen información mensual o anual y los respectivos permisos, y ha sido mi preocupación estar siempre al día con estos organismos para que no se generen multas.

Exposición haber cumplido con lo antes mencionado, en acuerdo de todos señores
Señores.

Atentamente,


Sr. Agustín García
025477

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la oficina de la Alcaldía Municipal de Bogotá, D.C. El original se encuentra en el expediente número 025477 de fecha 10 de mayo de 2017. Este documento fue generado automáticamente por el sistema de gestión documental de la Alcaldía Municipal de Bogotá, D.C. y no debe ser considerado como un documento original. Cualquier modificación o alteración de este documento será responsabilidad del usuario que lo generó. Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bogotá, D.C. y no debe ser distribuido o publicado sin el consentimiento expreso de la Alcaldía Municipal de Bogotá, D.C. Toda infracción de esta política de privacidad será sancionada de acuerdo con la ley.